



## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO (LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO) Proceso de selección N°002-2025-MDS/OXI

En la ciudad de Arequipa, siendo las 15:00 horas del día 17 de febrero del 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 211-2025-MDS para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la elaboración de expediente técnico, ejecución y liquidación del proyecto, según el siguiente detalle:

N.º	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	Nombre del Proyecto	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL
1	2704771	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. TERESA DE CALCUTA (TRAMO 0+00 HASTA LA PROG. 0+390) DEL DISTRITO DE SACHACA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	S/316,861.64 (Trescientos dieciséis mil ochocientos sesenta y uno con 64/100 soles)

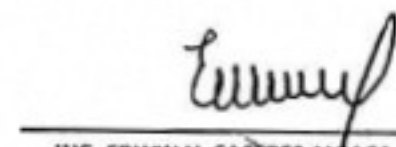
En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 17 de febrero del 2026, la Entidad Privada **CONSORCIO PROYECTA ARQUITECTOS E INGENIEROS** integrada por GUSTAVO PUMA CACERES (50%) y WALTER YABAR BECERRA (50%), ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION DE LA BUENA PRO Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO POR SER POSTOR ÚNICO al referido consorcio.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:13 horas.

Atentamente

  
ABOG. AUGUSTO L. RIVEROS CHAVEZ  
Miembro titular  
Comité Especial

  
ARQ. MARIO R. CALDERON VALENCIA  
Miembro titular  
Comité Especial

  
ING. EDWIN H. CÁCERES ALPACA  
Miembro titular  
Comité Especial